

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
LETICIA – AMAZONAS**

RADICACION 910014003001-2019-00207-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Leticia, Amazonas; cuatro (4) de agosto dos mil veintitrés (2023), por orden del señor Juez el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JAVIER FERNANDO CASTRO REY contra LUZ MARY CAMPOS VARON, proceso archivado, encontrándose en términos de ejecutoria del auto calendado del 29/08/2023. Provea.



MIGUEL ANTONIO MEJIA GAMEZ
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Leticia, Amazonas; cinco (5) de Septiembre de Dos Mil Veintitrés (2023).

OBJETO DE PRONUNCIAMIENTO:

A Despacho el proceso EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA promovido por JAVIER FERNANDO CASTRO REY contra LUZ MARY CAMPOS VARON, para ordenar lo que en derecho corresponde.

A efectos de lo anterior, se:

CONSIDERA:

Mediante proveído del 29/08/2023 se ordenó el pago de depósitos judiciales, a solicitud de la demandada, y al efecto, se ordenó dicho pago al profesional del derecho que fungía como apoderado judicial/endosatario al cobro de la parte demandante.

En este orden, este conductor procesal debe ajustar la orden impartida antes referida; en razón al sentido y querer de la peticionaria, esto es, que el pago pedido se realice al Dr. JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA, atendiendo que el proceso como tal está terminado y archivado, en el entendido que aquellos recursos son de plena disposición de la demandada señora CAMPOS VARON.

Así las cosas y como los autos contrarios a derecho no atan al Juez, se considera que se debe dejar sin efectos el auto calendado del 29/08/2023 con relación a la orden de pago a quien fuera la persona natural demandante.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, se:

RESUELVE:

1°. DEJESE sin efectos legales el auto calendo 29/08/2023, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

2°. ORDENASE el pago al Dr. JORGE FERNANDO MORENO BARBOSA de los siguientes depósitos judiciales:

**DATOS DEL DEMANDADO**

Tipo Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número Identificación	41058637	Nombre	LUZ MERY CAMPOS VARON	Número de Títulos	47
----------------------------	----------------------	------------------------------	----------	---------------	-----------------------	--------------------------	----

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Valor
471030000120611	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	28/12/2022	\$ 184.338,00
471030000121070	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	07/02/2023	\$ 147.343,00
471030000121453	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	06/03/2023	\$ 147.343,00
471030000121901	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	31/03/2023	\$ 147.343,00
471030000122301	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	03/05/2023	\$ 9.799,00
471030000122615	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	31/05/2023	\$ 273.804,00
471030000123012	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	30/06/2023	\$ 166.634,00
471030000123268	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	18/07/2023	\$ 247.307,00
471030000123573	17343835	JAVIER FERNANDO CASTRO REY	IMPRESO ENTREGADO	08/08/2023	\$ 199.379,00

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE:



JOEL EMIGDIO GUILLEN DE LA ROSA
Juez Primero Civil Municipal
Leticia - Amazonas

NOTA: Leticia, Amazonas; 6 de septiembre de 2023. Se notifica la anterior providencia por anotación en estado electrónico No.68. –

Firmado Por:
Joel Emigdio Guillen Dela Rosa
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Leticia - Amazonas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76dce171dbad335350128bd4bd778bfb24b4ec23e2ec9d3c9b9083841d5578d3**

Documento generado en 05/09/2023 11:33:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>